

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Psicología Educativa. Prevención e Intervención Psicoeducativa en Contexto de Desarrollo por la Universidad de Huelva, CADIZ , ALMERIA y MALAGA

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4318066
Denominación del Título	Máster Universitario en Psicología Educativa. Prevención e Intervención Psicoeducativa en Contexto de Desarrollo
Universidad	Universidad de Huelva
Centro/s	04008571 Facultad de Psicología 11006553 Facultad de Ciencias de la Educación 21005952 Facultad de Educación Psicología y Ciencias del Deporte 29014759 Facultad de Psicología y Logopedia
Universidad/es Participante/s	CADIZ ALMERIA MALAGA
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

B. ÁMBITO NORMATIVO


El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2TMNSTD3K2HEZDH26ULUKFSAGMX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA BELEN FLORIANO PARDAL	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2TMNSTD3K2HEZDH26ULUKFSAGMX	PÁGINA	1/4
			

MOTIVACIÓN

La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Memoria.
- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.
- Rama de conocimiento.
- Centro responsable del Título.
- Centros en los que se imparte el título. La información publicada en la web coincide con la memoria.
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.
- Normas de permanencia.

Observaciones: En el apartado web correspondiente solo funciona el enlace a las normas de permanencia de la Universidad de Cádiz. El resto deberían actualizarse.

- Cronograma de implantación (año/curso de implantación).

Observaciones: Aparece en el apartado sobre el SGICT.

- Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc).

Observaciones: Quizá sería conveniente añadir a la información existente, en el apartado sobre el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, la información sobre el SGIC de la facultad (<http://www.uhu.es/fedu/?q=calidad-presentacion>), que es el recogido en la memoria.

- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.

Observaciones: en procedimiento P11. Extinción del título del SGC

- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.

Observaciones: La información no aparece en la memoria, pero sí en la web.

- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.

- Información sobre apoyo y orientación para el alumnado una vez matriculados.


Observaciones: Se recomienda incluir los enlaces a los sistemas de apoyo de las distintas universidades participantes, como se hace en la memoria.

- Requisitos de acceso.
- Criterios de admisión.
- Plazas ofertadas de nuevo ingreso. 60 plazas
- Plazas solicitadas diferenciadas por opciones. 15 por Universidad.
- Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Relación de competencias del Título.

- Estructura general del plan de estudios (denominación de módulos o materias, nº de créditos de naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster).

INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Denominación de la asignatura.
- Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
- Créditos ECTS.
- Competencias.

Código Seguro de Verificación:R2U2TMNSTD3K2HEZDH26ULUKFSAGMX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA BELEN FLORIANO PARDAL	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2TMNSTD3K2HEZDH26ULUKFSAGMX	PÁGINA	2/4
			

- Contenidos.
- Actividades formativas y metodologías docentes.
- Sistemas de evaluación.
- Profesorado.
- Guías Docentes. Observaciones:
Observaciones. Los formatos de guía son distintos según la universidad
- Horarios-aulas y exámenes.

- Prácticas externas obligatorias: normativa y convenios con empresas donde realizar las prácticas.
- Trabajo fin de grado /máster.
- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Recursos materiales disponibles asignados.
- Información específica sobre la inserción laboral.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Salidas profesionales.
- Información dirigida al alumnado de nuevo ingreso.

Sin embargo, se han detectado las siguientes áreas de mejora que se han de atender en próximos autoinformes:

La información publicada en la web es diferente a la memoria verificada en los siguientes aspectos:

- Denominación del título.

Observaciones: En la Memoria aparece "Máster Universitario en Psicología Educativa. Prevención e Intervención Psicoeducativa en Contexto de Desarrollo" y en la página web "Máster en Psicología Educativa. Prevención e Intervención Psicoeducativa en Contexto de Desarrollo"

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:


- Fecha de publicación del Título en el BOE.
- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.
- Convenios de colaboración (títulos conjuntos).
- Perfil recomendado para alumnados de nuevo ingreso.

Observaciones: La información no aparece en la web ni en la memoria, que hace referencia al inexistente apartado de "Perfil de ingreso recomendado". No obstante, se indica que los criterios de admisión se establecen "de acuerdo" con éste.

- Total alumnado matriculado.

Recomendaciones de mejora sobre la página web del título:

1. Se recomienda actualizar los enlaces a las normativas de permanencia de las universidades de Almería, Huelva y Málaga en el apartado web "Información al alumnado -> Normas de permanencia", ya que éstos o bien no funcionan, o bien redirigen a la página de la Secretaría General.
2. Se recomienda añadir a la información existente, en el apartado sobre el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, la información sobre el SGIC de la facultad (<http://www.uhu.es/fedu/?q=calidad-presentacion>), que es el recogido en la memoria.
3. Se debería actualizar el enlace en el apartado web de "Información al alumnado -> Matrícula", ya que éste no funciona.

Código Seguro de Verificación:R2U2TMNSTD3K2HEZDH26ULUKFSAGMX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA BELEN FLORIANO PARDAL	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2TMNSTD3K2HEZDH26ULUKFSAGMX	PÁGINA	3/4
			

4. Se recomienda incluir los enlaces a los sistemas de apoyo de las distintas universidades participantes, como aparece en la memoria.

4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA PARA
LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES
(art. 20.3 de los Estatutos aprobados por Decreto 17/2023,
de 14 de febrero. BOJA n.º 39 de 27 de febrero de 2023)

Código Seguro de Verificación:R2U2TMNSTD3K2HEZDH26ULUKFSAGMX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA BELEN FLORIANO PARDAL	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2TMNSTD3K2HEZDH26ULUKFSAGMX	PÁGINA	4/4
